

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO
ESCOTURABANICO S.A.**

Macas, 23 de abril de 2018.

Cumpliendo con las disposiciones vigentes, presento a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido desde el 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Pongo a conocimiento de los Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar y Turismo Escoturabanico S.A. en base al informe tributario y contable entregado por la Contadora y en mi calidad de Comisario donde mis atribuciones y deberes son la vigilancia y la inspección de todas las operaciones sociales dejo un pequeño resumen sobre la situación financiera del año 2017, así como expongo que todas las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal estén basadas en beneficio a la Compañía sin perjuicio de ninguna índole.

En el Estado de Situación Financiera se observa movimientos en la cuenta de Efectivo un valor de 1.200,00 que corresponde al Capital Social de la Compañía, en Cuentas y Documentos por Cobrar un valor de \$ 32.422,19, teniendo un Activo Corriente de \$ 33.622,19. Siguiendo con el Activo No Corriente refleja un valor en Propiedad, Planta y Equipo \$ 2.943,20, teniendo un Activo Total de \$ 36.565,39.

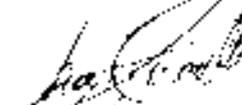
En cuanto al Pasivo en Cuentas y Documentos por Pagar Locales por el servicio de transporte \$ 26.526,40, Impuesto a pagar del ejercicio fiscal de \$ 251,14, participación a trabajadores del ejercicio \$ 3.446,52, obligaciones con el IESS \$ 330,23, Otros pasivos 203,78, suma un total de Pasivo de \$ 30858,07. El Patrimonio muestra una ganancia de \$ 1.075,00 una ganancia acumulada \$ 3.432,32, capital social \$ 1.200,00, teniendo un total de \$ 5.707,32.

En base al Estado de Resultado Integral se cuenta con un ingreso de \$ 275.632,63 y un total de costos y gastos de \$ 252.655,80.

En el Estado de Flujo de Efectivo se finaliza con 1.200,00 debido a las cuentas y documentos por cobrar que refleja el Estado de Situación Financiera. El impuesto a la renta a pagar del ejercicio es de 251,14 y no se generó ningún valor de anticipo a la renta por pagar.

Sin ninguna otra novedad que reportar, me suscribo.

Atentamente,



Sr. Jhaniny Jaramillo

COMISARIO